

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Gestamp Automocion, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada ayer día 20 de diciembre de 2021, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 en efectivo por un importe de 0,038 euros brutos por acción a cada una de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.

El pago del referido dividendo se hará efectivo el día 12 de enero de 2022, por la entidad agente CaixaBank, S.A., a través de las entidades participantes en la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) realizándose sobre el referido importe bruto la retención exigida por la normativa aplicable.

Las fechas relevantes de la operación societaria son las siguientes:

- (i) Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 10 de enero de 2022.
- (ii) Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (record date): 11 de enero de 2022.
- (iii) Fecha de pago del dividendo (payment date): 12 de enero de 2022.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REALIA BUSINESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Realia Business, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa de la aprobación, por parte del Consejo de Administración, el pasado día 20 de diciembre de 2021, de una operación vinculada, consistente en la suscripción por la Sociedad de un préstamo con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. accionista de referencia de REALIA, por un importe de CIENTO VEINTE MILLONES DE EUROS (120.000.000,00 €), en los términos y condiciones que constan en el informe favorable emitido por el Comité de Auditoría y Control, el pasado 15 de diciembre de 2021. Dicho préstamo está previsto que se formalice el día de 21 de diciembre de 2021.

La información necesaria para valorar si esta operación es justa y razonable desde el punto de vista de la sociedad y de los accionistas que no sean partes vinculadas, consta en el informe favorable emitido por el Comité de Auditoría y Control, el pasado 15 de diciembre de 2021, que se adjunta como Anexo.

La presente operación se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 529 unvices de la LSC, al exceder el importe del préstamo a contratar del 2,5 % de la cifra de negocio y del 5% del total de las partidas del activo de las últimas cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REALIA BUSINESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Realia Business, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad ha adquirido en el día de hoy, directamente y a través de su participada REALIA PATRIMONIO, S.L.U., una participación del 37,11% de HERMANOS REVILLA, S.A. (“**HERMANOS REVILLA**”) de la que no era propietaria el Grupo por un precio de 189.061 miles de euros. Con esta compra, la participación del Grupo Realia en la citada sociedad asciende, de forma directa e indirecta, al 87,86 % de su capital social, y conlleva un control del 100 % de la compañía.

REALIA ya consolidaba HERMANOS REVILLA por integración global, por lo que la adquisición de la participación adicional de 37,11% de la misma no supone variación significativa en el Balance consolidado de la Sociedad, salvo en lo que se refiere al incremento del resultado atribuible a dominante.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AENA S.M.E, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aena S.M.E, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se comunica, a los efectos de lo establecido en el artículo 529 unvicies del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, “LSC”), las siguientes operaciones vinculadas celebradas entre Aena y Enaire E.P.E. accionista mayoritario de Aena, (en adelante, “ENAIRES”), por considerarse que el valor agregado de las operaciones celebradas con una misma contraparte en los últimos 12 meses (a contar a partir del 3 de julio de 2021) ha superado el 2,5 por ciento del importe anual de la cifra anual de negocios, tomando como referencia a estos efectos el valor reflejado en las últimas cuentas consolidadas disponibles de Aena:

·Fecha: 21/12/2021. Operación: Adjudicación del contrato DEA 384/2021: “SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN AEROPUERTOS DE AENA”. Valor: 601.212.306,89 €

·Fecha: 21/12/2021. Operación: Adenda al Acuerdo de Prestación de Servicios de Navegación Aérea de 2016. Valor: - 9.681.600,00 €

·Fecha: 28/10/2021. Operación: Convenio para su participación conjunta en la 42ª edición de la Feria Internacional de Turismo, FITUR 2022. Valor: 119.130,33 €

·Fecha: 28/10/2021. Operación: Acuerdo en materia de seguridad física en la torre de control del Aeropuerto de Sevilla junto con Servicios Aeronáuticos Control y Navegación S.L (SAERCO). Valor: sin contraprestación.

·Fecha: 28/10/2021. Operación: Contrato de Patrocinio con la Fundación ENAIRES F.S.P. Valor: 20.000€

La Comisión de Auditoría, con carácter previo a la aprobación por el Consejo de Administración de Aena en la fecha indicada en cada operación, ha informado favorablemente todas las operaciones anteriores, cuyos informes se adjuntan a la presente comunicación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en su reunión celebrada en el día de ayer,

21 de diciembre de 2021, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso de 0,1240 euros brutos por cada acción de la Sociedad en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 68.026.923,53 euros, que se abonará en cuatro pagos, a razón de un 25% del dividendo a cuenta acordado en cada pago, según el siguiente calendario:

- Primer pago: enero de 2022 (importe total máximo a distribuir de 17.006.730,8820 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0310 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago).
- Segundo pago: abril de 2022 (importe total máximo a distribuir de 17.006.730,8820 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,03100 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago).
- Tercer pago: julio de 2022 (importe total máximo a distribuir de 17.006.730,8820 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,03100 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago).
- Cuarto pago: octubre de 2022 (importe total máximo a distribuir de 17.006.730,8820 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,03100 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago).

Las fechas concretas de cada pago, dentro de los meses anteriormente indicados, se comunicarán oportunamente.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento. En caso de que se modificase el capital social de la Sociedad y/o el número de acciones en que este se divide, el importe bruto por acción en cada fecha de pago se ajustaría en consecuencia.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR SQUIRREL MEDIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Squirrel Media, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“SQUIRREL MEDIA S.A. comunica la siguiente información complementaria de la anterior comunicación de información privilegiada, publicada el día 29 de noviembre, con número de registro n2 1201.

Squirrel Media firma con The Walt Disney Company Iberia la adquisición de su 20% de participación en el capital en la mercantil NET TV

La compañía informa que, en el día de hoy, se ha procedido a la firma del acuerdo de adquisición de la totalidad de las participaciones que The Walt Disney Company Iberia, S.A. tiene en la mercantil NET TV.

La operación, cuyo cierre está previsto para el mes de enero, consiste en la adquisición de la participación íntegra del 55% de Vocento y de la participación íntegra del 20% de The Walt Disney Company Iberia en la sociedad NET TV, licenciataria TDT de ámbito nacional.

El precio de la operación de adquisición del 75% de la compañía NET TV, correspondiente a las participaciones referidas de Vocento y Walt Disney Company, se cerró definitivamente por un precio de 16,36 millones de euros, y está sometida a las autorizaciones administrativas pertinentes.

Sobre el 25% restante de la compañía NET TV es de titularidad de la mercantil -hoy concursada- Homo Videns, S.A. sobre la que recae una prenda en favor de CaixaBank (actualmente en fase de ejecución).

La compañía ha adquirido el 75% de las participaciones de la sociedad a una valoración por múltiplo EBITDA inferior a 3,3 (y sobre unos fundamentales del año 2021 afectados por el ámbito pandémico).

La compañía estima que amortizará esta inversión en el plazo de tres años y medio.

Del mismo modo, NET TV solo se adquiere con un empleado y sin externalizaciones, habida cuenta de la estructura de máximo nivel y cualificación profesional existente ya en Squirrel Media. Esto nuevamente provocará unas optimaciones importantes en los fundamentales actuales de NET TV.

La adquisición descrita será financiada en un 49% por fondos propios de Squirrel Media y en un 51% por CaixaBank.

Squirrel Media, con la adquisición del 75% de NET TV se convierte en el tercer operador nacional privado de televisión en abierto en España, solo por detrás de Mediaset y AtresMedia.

NET TV, compañía licenciataria de dos canales nacionales en TDT, cogestiona dos de los canales nacionales en abierto más relevantes: Paramount y Disney Channel.

Tanto Disney como ViacomCBS tienen contratos de colaboración industrial a largo plazo con NET TV que mantendrán.

A la oferta anteriormente referida, se suma ahora el canal en abierto BOM CINE, gestionado directamente por nuestra compañía.

A mayores, el Grupo ya es licenciataria de otras cinco licencias autonómicas televisivas de TDT en abierto, concretamente, en Madrid, Andalucía, Valencia, Galicia y Murcia.

Squirrel Media a través de esta adquisición, encuadrada en la estrategia de consolidarse como una Generadora y Distribuidora Global de contenidos, amplía su independencia aumentando el número de ventanas de distribución propias -a nivel nacional e internacional -erigiéndose -al mismo tiempo- como un importante operador televisivo global (en todas sus ventanas: Abierto, Pago... etc)."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Construcciones y Auxiliar De Ferrocarriles, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De acuerdo con la autorización concedida por el Consejo de Administración el día 16 de diciembre de 2021, la Sociedad ha procedido a la primera renovación del programa de emisión de pagarés por un saldo nominal máximo agregado de 250.000.000 de euros (Commercial Paper Programme CAF 2021), de cuya formalización se informó mediante comunicación de otra información relevante nº 6318 de 21 de diciembre de 2020 (el "Programa"). El Documento Base Informativo (Information Memorandum) correspondiente al Programa ha sido incorporado en el día de hoy en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF").

El Programa permitirá a CAF, en los términos y condiciones establecidos en el citado Documento Base Informativo (Information Memorandum) y durante un periodo de 12 meses, llevar a cabo emisiones de pagarés con un vencimiento inferior a 730 días, que estarán incorporados en el MARF.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 5 de noviembre de 2020 (número de registro 5533), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la “Sociedad”), informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa de recompra durante el período transcurrido entre el 15 de diciembre y el 21 de diciembre de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0175438003):

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
15/12/2021	PSG	Compra	XMAD	5.000	2,14800
17/12/2021	PSG	Compra	XMAD	5.000	2,14800
20/12/2021	PSG	Compra	XMAD	5.000	2,12400

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR BANKINTER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Bankinter, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“SEGUNDO DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2021

BANKINTER, S.A. ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el segundo dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2021:

SEGUNDO DIVIDENDO 2021

Euros por acción

IMPORTE ÍNTEGRO	IMPORTE NETO	Ex-date	Record date	Fecha de pago
0,05148231	0,04170067	28/12/2021	29/12/2021	30/12/2021

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestion, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El **consejo de administración** de Iberpapel, en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2021, ha acordado, entre otros aspectos, lo siguiente:

-El nombramiento del consejero independiente D. Iñaki Martínez Peñalba como nuevo consejero coordinador, en sustitución de Dña. María Luisa Guibert Ucin.

-La aceptación de la renuncia presentada, por Dña. María Luisa Guibert Ucin como miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones y el nombramiento de Dña. Rosa María Sanz García, como nuevo miembro de dicha comisión.

-La aceptación de la renuncia presentada, por Dña. María Luisa Guibert Ucin como miembro de la comisión de auditoría, y el nombramiento de Dña. Rosa María Sanz García, como nuevo miembro de dicha comisión.

-La aceptación de la renuncia presentada, por Dña. Rosa María Sanz García como miembro de la comisión de responsabilidad social corporativa, y el nombramiento de Dña. María Luisa Guibert Ucin como nuevo miembro de dicha comisión.

La **comisión de responsabilidad social corporativa**, en su reunión de 22 de

diciembre de 2021, ha reelegido al consejero independiente y miembro de dicha comisión, D. Jesús Alberdi Areizaga como presidente de la misma.

Igualmente, la **comisión de auditoría**, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, designó al consejero independiente y miembro de dicha comisión, D. Iñaki Martínez Peñalba como presidente de la comisión de auditoría, en sustitución de Dña. María Luisa Guibert Ucin.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 1.871.546 ACCIONES EMITIDAS POR AIRBUS, S.E.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 23 de diciembre de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **AIRBUS, S.E.**:

1.871.546 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, Código valor NL0000235190, procedentes del **Plan de empleados denominado “Airbus 2021 Employee Share Ownership Plan “(Airbus 2021 ESOP)”**, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de febrero de 2021.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
